



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 31 03 016-2017-00158-00
Demandante	ESTEBAN MUÑOZ ZULUAGA
Demandado	CARLOS ANDRES TORO URREGO
Asunto	NO FIJA FECHA DE REMATE-REQUIERE SECUESTRE
Auto S	2962v (2139) 3

No se procederá a fijar fecha de remate solicitada por el apoderado judicial de la parte demandante respecto del bien inmueble de M.I.024-12777, teniendo en cuenta que el avalúo comercial del mencionado bien data del mes de febrero de 2020, razón por la cual resulta imperiosa su actualización, de tal suerte, se requiere a la parte interesada para que se sirva aportar nuevo avalúo actualizado del bien objeto de cautela a fin de que guarden una real proporción con las actuales condiciones del mercado, lo que se traduce en beneficio de los intereses de ambas partes.

Finalmente, se requiere al auxiliar de la justicia GERENCIAR & SERVIR S.A.S. representada legalmente por MANUEL ALEJANDRO BETANCUR, para que se sirva rendir un informe detallado de su gestión, además informe si el inmueble bajo su custodia genera frutos y en caso de ser positiva dicha respuesta indique por que no ha procedido a consignarlos a órdenes de esta Judicatura, remítasele copia del presente auto por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN al correo gerenciaryservir@gmail.com.

NOTIFÍQUESE.

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 03

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84e8e84be4dd4e968fe740155d06a16c1f2a4853a493831211db69afdbc6d464**

Documento generado en 30/11/2021 12:19:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>